



PROYECTO **GAMA** - Gestión Ambiental en la Minería Artesanal
AGENCIA SUIZA PARA EL DESARROLLO Y LA COOPERACION: **COSUDE**

GOBIERNOS REGIONALES DE: **ICA, AYACUCHO, AREQUIPA y PUNO**
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS: **MEM**
projekt-consult

Plan
Operativo
Anual
(P) de **P**uente

Versión aprobada
el 18/11/03.

noviembre – diciembre 2003

2
0
0
3



"trabajando juntos"

1. Resumen

El día 28 de octubre del presente año se firmó el Convenio subsidiario para la ejecución de la segunda fase del proyecto, en base a los pasos previos de planificación. Considerando el corto tiempo entre la reunión constituyente del Comité directivo del proyecto, prevista para el día 18 de noviembre y el final del año se presenta el Plan operativo anual 2003 en forma de un “Plan de Puente”, elaborando a nivel de planificación únicamente las actividades previstas.

Las principales actividades hasta finales del año son:

- Instalación del Proyecto
- Coordinaciones operativas con contrapartes
- Recepción de propuestas para subproyectos
- Elaboración del Plan operativo 2004

2. Situación actual del Proyecto y justificación de un “Plan Operativo de Puente”

La evaluación de la fase 1 del proyecto tuvo lugar en abril / mayo del 2002, concluyendo con la recomendación de una segunda fase de alto impacto y 3 años de duración. La plataforma de planificación, prevé como elemento central el empoderamiento del sector minero artesanal a través de 2 líneas de acción priorizadas (“gestión empresarial”, “técnico ambiental”). A comienzos de julio 2002 se realizó la planificación del marco lógico de la fase 2 en un taller participativo en la modalidad de un diálogo entre demanda y oferta. Los detalles de la implementación del proyecto fueron acordados en el Taller de Planificación Institucional para la segunda fase, realizado en abril 2003 en Puno.

El Convenio Subsidiario para la ejecución de la fase 2 del proyecto recién se firmó el día 28 de octubre 2003, quedando de esta forma la duración de la fase reducida a 2 años y 2 meses. A fin de retomar el ritmo de año calendario, correspondiente a la vigencia retroactiva del convenio (1 de enero 2003 – 31 de diciembre 2005) se elabora un “**Plan Operativo 2003 de Puente - POA 2003(P)**”, cubriendo el periodo desde la 1ra reunión del Comité Directivo del proyecto (el día 18 de noviembre 2003) hasta fines del año 2003.

De tal forma, el POA 2003(P) permite iniciar las operaciones del proyecto en el tiempo restante del año, y realizar a la vez la planificación anual 2004 en coordinación con las contrapartes.

De acuerdo a su naturaleza excepcional como Plan de Puente, el POA 2003(P) no cubre todos los aspectos metodológicos de un Plan Operativo Anual completo, sino se limita a aspectos operativos de las actividades programadas en las semanas restantes del año.

3. Objetivos y contrapartes

El **objetivo del proyecto** GAMA es mejorar la situación ambiental de la minería artesanal, contribuyendo así al desarrollo sostenible en las zonas donde se realiza ésta actividad en el Perú; interviniendo en forma directa en el Sur-Medio y Puno. La fase 2 del

proyecto prevé la implementación y optimización de experiencias técnico-ambientales y de gestión empresarial y líneas complementarias de descentralización, organización gremial y género.

El Convenio Subsidiario que sustenta la ejecución de la fase 2 del proyecto GAMA, prevé como **contrapartes** la Agencia Suiza para el Desarrollo y la Cooperación, y los Gobiernos Regionales de Ica, Ayacucho, Arequipa y Puno para la implementación del proyecto, apoyados por el Ministerio de Energía y Minas como ente rector del sector. Otras instituciones como CONAM, APCI y las organizaciones regionales de mineros artesanales participan en la toma de decisiones estratégicas del proyecto.

4. Acciones y Actividades

4.1 Instalación del Proyecto

Para el día 18 de noviembre está prevista la reunión constituyente del Comité Directivo del Proyecto. Los temas principales a tratar son: (a) el reglamento interno del Comité Directivo, el cual incluye el reglamento de la Jefatura del Proyecto como su ente ejecutor, (b) el reglamento para subproyectos, que constituyen una de las formas principales de intervención del proyecto, debido a que la estructura delgada del mismo se basa en potenciar y aprovechar capacidades profesionales existentes, así como la aprobación del presente Plan Operativo mismo.

4.2 Coordinaciones operativas con contrapartes

La inserción de la segunda fase del proyecto en la regionalización ha sido una demanda expresada de igual forma por:

- el Ministerio de Energía y Minas como contraparte de la primera fase,
- los Gobiernos Regionales, quienes han solicitado la activa participación en la segunda fase del proyecto, y
- los mineros artesanales, interesadas en un acceso descentralizado a las prestaciones del proyecto.

De tal forma se prevé – como principal bloque de actividades una primera ronda de visitas a cada una de las 4 regiones donde opera el proyecto. Estas visitas tendrán la finalidad de realizar las coordinaciones operativas con los funcionarios regionales encargados del Proyecto en su circunscripción y realizar en cada región una visita conjunta a las bases más representativas de mineros artesanales en su respectiva Región.

Las fechas de visita a cada región están sujetas a las respectivas coordinaciones con los funcionarios de las Regiones y las comunidades mineras a visitar, tomando en cuenta la disponibilidad limitada de tiempo a finales del año.

4.3 Recepción de propuestas para subproyectos

Durante el periodo de transición entre el final de la fase 1 y el inicio formal de la fase 2, algunas propuestas preliminares para subproyectos han sido presentadas al personal del proyecto. De preferencia, y tratándose de bases representativas, se programará las vistas conjuntas con los funcionarios de los Gobiernos Regionales a aquellas comunidades minero artesanales, que han manifestado su interés en la planificación de eventuales subproyectos. De tal forma se espera, que a finales del año, o más tardar a inicios del próximo año, los primeros subproyectos puedan iniciarse.

4.4 Elaboración del Plan operativo 2004

Las coordinaciones con las contrapartes y las visitas conjuntas a bases representativas de mineros artesanales en cada región servirán como insumos para la elaboración del Plan Operativo del año 2004, a ser presentado hasta finales de enero 2004, y ser discutido y aprobado en la segunda reunión del Comité Directivo.

--- 0 ---